Fecha:	**06**	**de**	**OCTUBRE**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**			**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330.17.13-12762	de	24 de Septiembre del 2025		

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006536 del 23 de septiembre de 2025; **Registro presupuestal RPC No. 5600092288** del 30 de Septiembre del 2025. **Apropiaciones:** 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/23: ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/Brindar acompañamiento.
Proyecto: PI35-102430 Conservación Del Recurso Hídrico, La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos En Cuencas Hidrográficas En El Departamento Del Valle Del Cauca.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente.
LÍNEA DE ACCIÓN: NA
PROGRAMA 33. Valle, biodiversidad y resiliencia.
SUBPROGRAMA 3300303 - Biodiversidad, Valle, ríos y montañas.
META DE RESULTADO 33003- Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos.
META DE PRODUCTO: 3300303033202005- Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas
ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/23.
Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**Claudia Lorena Marulanda Valencia,** Subsecretaria Técnico Ambiental C.C.1.116.245.876; Teléfono: 310 632 3924
Contratista:	**Allyson Lucumi Córdoba** Ubicación: Cra 28 #34-30 C.C. 1.116.275.861 ; Teléfono: 3232994617

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Cuota 1** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **Cuota 1** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Realizar la planificación y ejecución de jornadas de sensibilización sobre la importancia de conservar el recurso hídrico, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos dirigidas a comunidades, grupos étnicos, jóvenes, mujeres y organizaciones de base. 2. Diseñar e implementar estrategias de participación ciudadana para el fortalecimiento de los procesos en las cuencas hidrográficas priorizadas. 3. Prestar asistencia técnica a iniciativas lideradas por comunidades, organizaciones locales o actores territoriales, relacionadas con procesos de conservación ambiental, implementación de prácticas de producción sostenible y acciones de recuperación de ecosistemas. 4. Ejecutar las directrices impartidas por la supervisión del contrato, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	

Powered by CamScanner

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Cuota 1:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	**100%** **50%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Realizar la planificación y ejecución de jornadas de sensibilización sobre la importancia de conservar el recurso hídrico, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos dirigidas a comunidades, grupos étnicos, jóvenes, mujeres y organizaciones de base.

- Participó en la jornada comunitaria de recolección de material reciclable y artículos de cuidado personal y aseo, desarrollada en el municipio de Florida en articulación con INCIVA y con el apoyo de la Fundación Integral Nuevo Hogar, contando además con la presencia de la Subsecretaria Técnica Ambiental, Lorena Marulanda. La actividad se orientó a fortalecer los procesos de educación ambiental mediante la promoción de prácticas responsables de reciclaje, separación en la fuente y aprovechamiento de materiales, al tiempo que se reconoció y visibilizó la labor social de la fundación en beneficio de la comunidad local.
- Asistió en una reunión virtual de preparación del evento de atención al ciudadano de la Gobernación del Valle del Cauca, precedida por la Subsecretaría Técnica Ambiental, Lorena Marulanda, cuyo propósito fue coordinar aspectos logísticos,

Powered by CamScanner

encuentro se definieron lineamientos de articulación interinstitucional, la distribución de roles entre los equipos técnicos y las estrategias de comunicación para transmitir a la ciudadanía mensajes claros sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales.

- Participó en el desarrollo de actividades pedagógicas en atención al ciudadano de la Gobernación del Valle del Cauca, orientadas a compartir mensajes sobre el cuidado del medio ambiente y la protección de los recursos naturales del departamento. La jornada fortaleció la educación ambiental y la generación de conciencia en torno a la protección del planeta, contando con la participación del equipo de Guardianes Ambientales, coordinadores de Educación Ambiental, representantes de Pago por Servicios Ambientales y de Economía Circular, así como con la presencia de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Francia Obando, y de la Subsecretaria Técnica Ambiental, Lorena Marulanda.

- Asistió a una reunión virtual convocada por la coordinadora de Educación Ambiental, Winny Tatiana Ibarbo, junto con el equipo técnico, orientada a recuperar la información documental de las intervenciones pedagógicas realizadas y a reforzar la articulación para la sensibilización y generación de espacios de educación ambiental con comunidades, instituciones y organizaciones sociales. La jornada cerró con la preparación logística de una actividad de visibilización de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible desde su Subsecretaría Técnica Ambiental, dirigida a la sociedad civil.

ACTIVIDAD 2. Diseñar e implementar estrategias de participación ciudadana para el fortalecimiento de los procesos en las cuencas hidrográficas priorizadas.

- Apoyó la jornada de la 6ta Mesa Interinstitucional de Intervención de la Cuenca Hidrográfica del Río Amaime, realizada en el municipio de El Cerrito, con un aforo de aproximadamente 30 participantes en representación de entidades públicas, privadas, comunitarias y académicas. La sesión abordó los avances del PSMV municipal, la situación de los acueductos rurales y las acciones de recuperación de la cuenca, concluyendo con compromisos de articulación interinstitucional y seguimiento a los acuerdos en la próxima reunión.

- Realizó seguimiento remoto a la 8va Mesa Interinstitucional de Intervención de la Cuenca Hidrográfica del Río Guabas, desarrollada en el municipio de Ginebra, con un aforo de aproximadamente 40 participantes de entidades públicas, privadas, comunitarias y académicas. La reunión permitió revisar el estado del Plan de Manejo de la Reserva Nacional Protectora, la situación de los acueductos rurales y la presentación de proyectos estratégicos de restauración, concluyendo con compromisos de articulación institucional y continuidad en el manejo de conflictos

territoriales.

- Participó en una reunión extraordinaria con la coordinadora de educación ambiental de la Subsecretaría Técnica Ambiental, Winny Tatiana Ibarbo, en la que se abordaron estrategias para mejorar la articulación institucional. Durante el encuentro se plantearon propuestas como la programación de reuniones periódicas, la construcción de un banco de diapositivas en temáticas ambientales, el diseño de una metodología para talleres y gobernanza, así como lineamientos sobre autorización y uso de imagen en procesos pedagógicos.

- Participó en la reunión extraordinaria con la coordinadora de la Plataforma Colaborativa Río Cauca, Ana Dorly Jaramillo, desarrollada en las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Cali. El encuentro tuvo como propósito revisar los avances del mes de septiembre en torno a la elaboración del Acuerdo de Voluntades y la gestión de las invitaciones para su firma. En este marco, se concertó la importancia de articular las acciones con la programación de la Semana de la Biodiversidad, a fin de fortalecer la visibilidad institucional y reafirmar los compromisos de los actores convocados.

ACTIVIDAD 3. Prestar asistencia técnica a iniciativas lideradas por comunidades, organizaciones locales o actores territoriales, relacionadas con procesos de conservación ambiental, implementación de prácticas de producción sostenible y acciones de recuperación de ecosistemas.

- Realizó una visita al Colegio Santa María Goretty, donde sostuvo un encuentro con el rector Julio César Acosta Ramos, socializando el apoyo técnico y de educación ambiental que brinda la Subsecretaría Técnica Ambiental. En la reunión se exploraron oportunidades de articulación en el marco de los proyectos ambientales del colegio, entre ellos la huerta escolar y otras iniciativas de educación ambiental comunitaria.

- Efectuó la sistematización y organización de la información de la Plataforma Colaborativa Río Cauca en el repositorio institucional de Google Drive, con el propósito de consolidar en un solo espacio los documentos técnicos, actas, ayudas de memoria y material de apoyo. Esta labor garantizó la clasificación temática y cronológica de los archivos, facilitando el acceso oportuno a la información y fortaleciendo la trazabilidad, la transparencia y la continuidad del proceso colaborativo

- Elaboró documentos de soporte a informes técnicos para la trazabilidad de actividades vinculadas al cumplimiento de ordenanzas relacionadas con cambio climático, restauración y gestión hídrica, en coherencia con las políticas departamentales.

ACTIVIDAD 4. Ejecutar las directices impartidas por la supervisión del contrato, en concordancia con los Ineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- Gestionó los radicados y el envío de las invitaciones oficiales para la Firma del Acuerdo de Voluntades de la Plataforma Colaborativa Cuenca Alta del Río Cauca, en el marco de su proceso de renovación. Tramitó el envío oportuno a cada directivo. Asimismo, estableció comunicación formal mediante correo electrónico y consolidó las respuestas recibidas de los representantes de las 36 instituciones convocadas, garantizando el cumplimiento del procedimiento administrativo y la confirmación de participación en el acto protocolario.

- Desarrolló labores administrativas en las instalaciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que incluyeron la revisión y remisión de correos electrónicos, la carga de información al repositorio institucional, la gestión de invitaciones y la atención de solicitudes PQRS. Estas acciones fortalecieron la trazabilidad documental y el flujo de información, insumos esenciales para la consolidación de los informes de cumplimiento de las Ordenanzas Ambientales.

- Demostró compromiso con el cumplimiento del plan de trabajo y los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) mediante su participación en reuniones de seguimiento, la entrega de informes con sus respectivas evidencias, el mantenimiento de una comunicación efectiva y la asistencia a capacitaciones. Además, en cumplimiento de la hoja de ruta establecida por la Secretaría Técnica del CODEPARH, asumió la responsabilidad de la información suministrada, garantizar su confidencialidad y se comprometió a seguir el conducto regular establecido.

- Participó en la capacitación sobre el valor de la empatía, en el marco de la socialización del Código de Integridad y Ética de la Gobernación del Valle del Cauca y en cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. La jornada permitió reflexionar sobre la importancia de ponerse en el lugar del otro, escuchar activamente y reconocer la diversidad de perspectivas, fortaleciendo así las relaciones laborales y la atención a la ciudadanía bajo principios de respeto y comprensión.

- Asistió a la capacitación sobre el valor del respeto, orientada a promover una cultura institucional basada en la dignidad, la confianza y el reconocimiento de la diferencia. La actividad resaltó la relevancia de ejercer el respeto no solo hacia los compañeros de trabajo, sino también hacia la institución y hacia uno mismo, como fundamento ético que orienta las decisiones y comportamientos de los servidores públicos. Este espacio reafirmó el compromiso con los principios del Código de Integridad y con la gestión ética que exige el MIPG.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número UNO (1), la contratista, se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (EMSSANAR), Fondo de Pensiones (PROTECCIÓN) y ARL (POSITIVA) Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$8.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$8.000.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000
Valor total ejecutado	$4.000.000
Valor saldo por ejecutar	$4.000.000
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar:

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**

- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	**VALOR**	
VALOR TOTAL **Entregable 1:** **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha del próximo informe	06	De	Noviembre	Del	2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

06	días del mes de	Octubre	de	2025

Claudia Lorena Marulanda Valencia
Subsecretaria Técnico Ambiental
C.C.1.116.245.876
SUPERVISOR(A)

Powered by CamScanner